



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Expediente N° 500013103003 2016 00418 00

Villavicencio, ~~31~~ **31 OCT 2017**

En atención a la solicitud obrante a folio 151, por cumplirse los presupuestos para la suspensión del proceso, de conformidad con el numeral 2º del artículo 161 ibídem, el Despacho no tendrá otra opción sino la de decretar la suspensión del presente asunto hasta la fecha allí señalada, término contado a partir de la presentación de la solicitud como lo señala la norma en mención. **Así se decide.**

Notifíquese y cúmplase,

ARMANDO AUGUSTO QUINTERO GONZÁLEZ

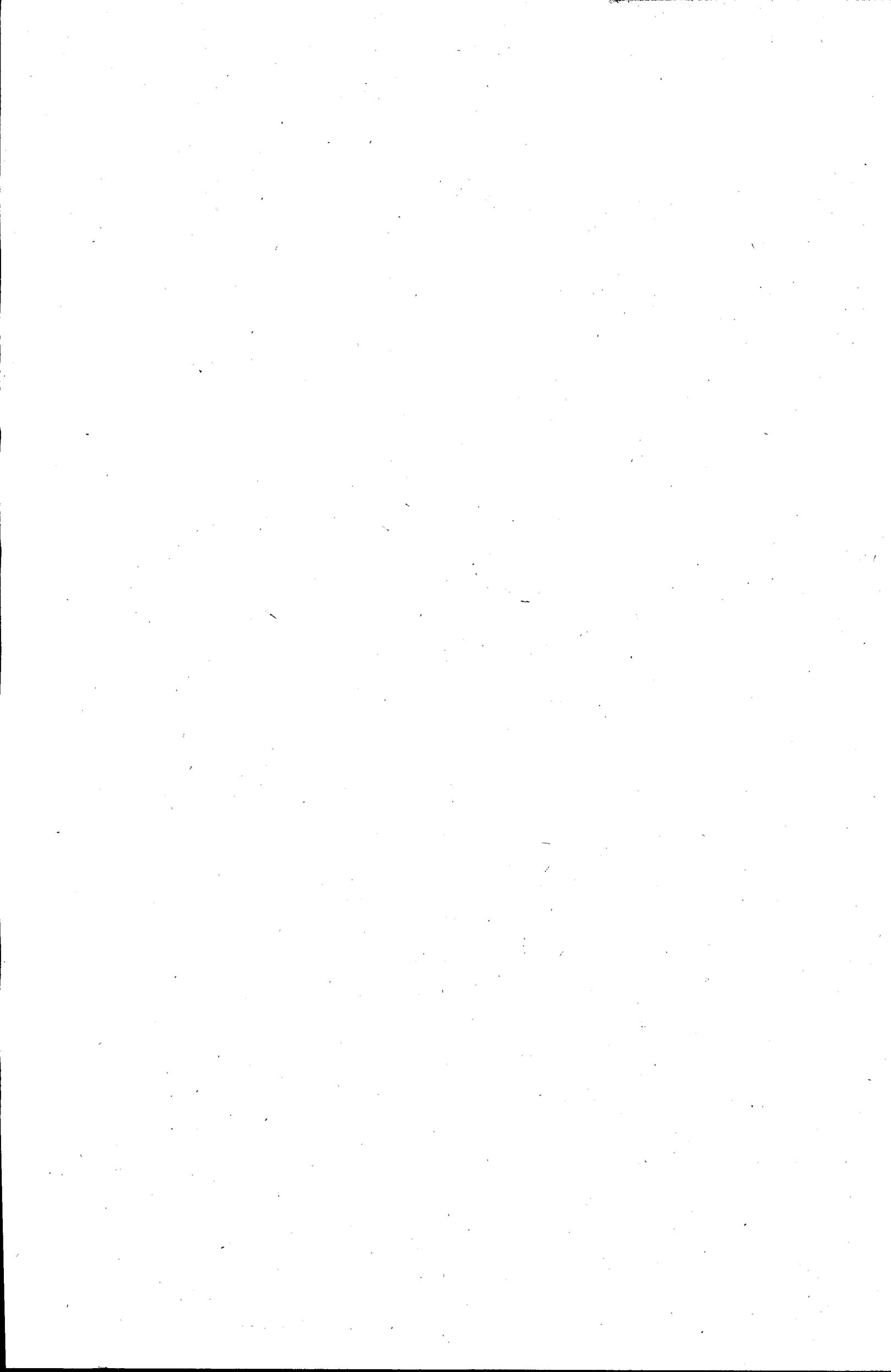
Juez

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

La anterior providencia se notifica por anotación en el Estado de

Angie J. [Signature]

01 NOV 2017





Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Expediente N° 500013103003 2012 00364 00

Villavicencio, 31 OCT 2017

En atención al memorial que antecede (fl. 160), allegado por la parte ejecutante, se procede a fijar nueva fecha y hora para llevar a cabo la diligencia de remate del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria N° 230-92200 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Villavicencio, comoquiera que dicho bien se encuentra embargado, secuestrado y avaluado, por ello se señala el día 14 de diciembre de 2017 a las 03:00pm para la realización de la misma.

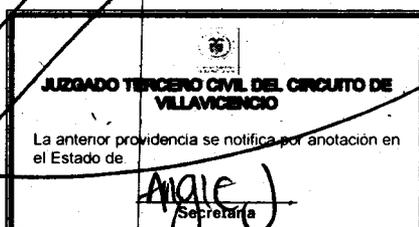
Será postura admisible la que cubra el 70% del valor del avalúo, el que corresponde a **COP\$180.569.600**, previa consignación del 40% del mismo como porcentaje legal, lo anterior de conformidad con el canon 448 del Código General del Proceso.

Que la parte demandante proceda con la publicación del listado en los términos que estipula el artículo 450 *ejusdem*.

Notifíquese y cúmplase.

ARMANDO AUGUSTO QUINTERO GONZÁLEZ

Juez



01 NOV 2017

